

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

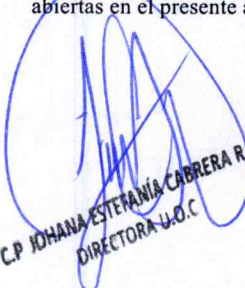
ID	458765				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión De Alimentación Escolar-Programa Hambre Cero				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Concepción / Uoc Concepcion				
FECHA DE APERTURA	13-Enero-2025	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	10:02
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC-Gobernación de Concepción				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CP. Johana Estefanía Cabrera Ramos				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	-Lic. Elvio Ayala - Asistente administrativo de la UOC Además acompañan los señores: -Sra. Natalia Serena de Ayala con CI 3.775.442 -Sr. Luis Arnaldo Mendoza con CI 2.451.254 -Sr. Hugo Cáceres con CI 5.382.987				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:


C.P. JOHANA ESTEFANÍA CABRERA R.
DIRECTORA U.O.C.


E. AYALA
E. AYALA


Luis Mendoza Larroza
PRESIDENTE
GRUPO ALTAIR S.A.
80098783.7


Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 688279 - 0




LADERO
PARAGUAYO
Ing. Hugo Cáceres Florentín
C.I.: 5.382.987
Representante Legal

1	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	contrataciones@ladero.com.py
2	688279-0	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	meriendaescolarbn@hotmail.com
3	80098783-7	GRUPO ALTAIR S.A.	licitaciones.grupoaltairsa@gmail.com


4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 110.971.182.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 13.350.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/01/2025 a 22/07/2025, 190 días
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 124.869.265.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 7.345.322.410 Vigencia de la Póliza: De 13/01/2025 a 12/06/2025, 150 días
GRUPO ALTAIR S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 113.829.358.714 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 6.000.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/01/2025 a 12/06/2025, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
LADERO PARAGUAYO S.A.	419	1830155	NO	Registro Proveedor
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	708	1830052	NO	Registro Proveedor
GRUPO ALTAIR S.A.	432	1830161	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80018240-5 - LADERO PARAGUAYO S.A.



 C.P. JOHANA ESTERANIA CABRERA R.
 DIRECTORA U.O.C.



 ENIO AYALA



 Luis Mendoza Larroza
 PRESIDENTE
 GRUPO ALTAIR S.A.
 80098783-7



 Natalia Barboza de Ayala
 Apoderada
 Comercial Blanca Nieves
 RUC.: 688279-0



LADERO PARAGUAYO
 Ing. Hugo Cáceres Florentin
 C.I.: 5.382.987
 Representante Legal





Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>1-La firma Ladero S.A no cumple con la cantidad de inscriptos del IPS folio 45 requerido en el PBC.</p> <p>2-No presenta certificado de discapacidad.</p> <p>3-No cuenta con el depósito con las especificaciones declaradas y la antigüedad requerida en el PBC.</p> <p>4-Declara la marca CIRCO en palitos, siendo que esta tiene en sus componentes azúcar, elemento no permitidos dentro de los lineamientos técnicos.</p> <p>5-Declara en galletita dulce la marca Memita que contiene jarabe de azúcar y la marca Circo que contiene azúcar invertida que tampoco conciden con los lineamientos técnicos.</p> <p>6-Declara la marca Pablito en palitos y no cumple con los ingredientes declarados en su MIC con lo indicado en la aprobación del Menú.</p> <p>En atención a estas Marcas declaradas en incumplimiento de las EETT y de los lineamientos técnicos solicito su revisión y descalificación.</p>	80098783-7 - GRUPO ALTAIR S.A.	Luis Arnaldo Mendoza	2025-01-13 10:02:59
<p>En repuesta a lo impuesto por Ladero S.A, el PBC si estipula que debe ser 90 personas inscriptas como mínimo en los 9 meses anteriores y en documentaciones requeridas solicita las 9 declaraciones anteriores a la apertura.</p>	80098783-7 - GRUPO ALTAIR S.A.	Luis Arnaldo Mendoza	2025-01-13 10:02:59

Observación a la oferta: 80098783-7 - GRUPO ALTAIR S.A.

[Handwritten signature]
ELVIO AYALA:

[Handwritten signature]
Natalia Barboza de Ayala
 Apoderada
 Comercial Blanca Nieves
 RUC.: 688279-0

[Handwritten signature]
Luis Mendoza Larroza
 PRESIDENTE
 GRUPO ALTAIR S.A.
 80098783-7

[Handwritten signature]
DR. JOHANA ESTEFANIA CABRERA R.
 DIRECTORA U.O.C.

LADERO PARAGUAYO
 S.A. R.U.C.: 80018240-5
Hugo Cáceres Florentín
 C.I.: 5.382.987
 Representante Legal

DIRECCION DE U.O.C.


GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION


Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>1-Presenta en el folio 056 la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación con funcionarios públicos, fechada el 13-01-2024 cuando debió corresponder al año 2025. Dicho documento carece de vigencia al momento de la presentación de la oferta, esta declaración constituye a un documento sustancial.</p> <p>2-En el folio 237 presenta habilitación SENAWE del móvil BSK641 con habilitación SENAWE y el mismo móvil en el folio 239 con habilitación SENACSA.</p> <p>3-En el folio 238 presenta habilitación SENAWE del móvil ADX020 con habilitación SENAWE y el mismo móvil en el folio 240 con habilitación SENACSA.</p> <p>4-De conformidad con lo dispuesto a la resolución 551/15 del SENAWE con lo cual se aprueba el registro de habilitación de medios de transporte terrestres de frutas y hortalizas, se establece en numeral cuarto, requisitos de vehículo inciso J que: el vehículo de transporte de vegetales no podrá ser utilizar para otro fin, ya sea transporte de productos de origen animal, en virtud a esta disposición queda expresamente prohibido el uso de un mismo vehículo para fines de uso de transporte regulados por SENAWE O SENACSA.</p> <p>5- En el folio 255 y 256 presenta cédula de DINATRAN vencida al 27-12-2024 del móvil CDA398 en ese contexto resulta jurídicamente improcedente que el estado admita una oferta que incluya móviles cuya documentación no esté en vigencia. La firma ALTAIR S.A no cumple con el criterio de disponibilidad de móviles del PBC.</p>	80018240-5 - LADERO PARAGUAYO S.A.	Hugo Cáceres Florentin	2025-01- 13 10:02:59
<p>En respuesta a lo declarado por la empresa Altair S.A, que presenta todas las documentaciones requeridas en el pliego respecto al depósito en su oferta original desde el folio 202 al 211 en cumplimiento a todas las EETT estipuladas en el PBC. Así también cumple con el requisito de cantidad de personal en el IPS requerida en PBC ya que el pliego no estipula que debe ser demostrado cada mes. Todos los productos presentados por la firma, se encuentran conforme a la EETT establecidas por el programa Hambre cero y publicadas en el MDS.</p>	80018240-5 - LADERO PARAGUAYO S.A.	Hugo Cáceres Florentin	2025-01- 13 10:02:59


5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

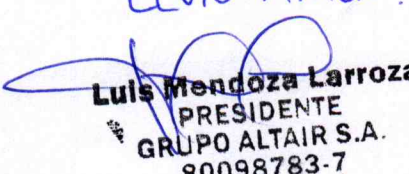
No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:02 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en


CP JOHANA ESTEFANIA CABRERA R.
DIRECTORA U.O.C.


LADERO
Ing. Hugo Cáceres Florentin
PARAGUAYO
C.A. 5 382 987. 80018240-5
Representante Legal


ELVIO AYALA


Luis Mengoza Larroza
PRESIDENTE
GRUPO ALTAIR S.A.
80098783-7


Natalia Barbara de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 68827


DIRECCION DE U.O.C.


GOBIERNO I DEPARTAMENTO • NOICPC

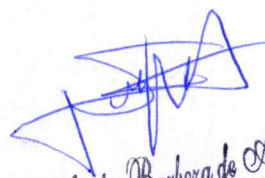
el presente instrumento.



C.P. JOHANA ESTEFANÍA CABRERA R.
DIRECTORA U.O.C.



ELVIO AYALA,



Natalia Barbosa de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 688279-0



Luis Mendoza Larroza
PRESIDENTE
GRUPO ALTAIR S.A.
80098783-7



LADERO
PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
Ing. Hugo Cáceres Florentín
C.I. 5.382.987
Representante Legal

